Guía docente de la asignatura

# Latín Vulgar (27611E2)

Fecha de aprobación: 23/06/2025

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Grado** | Grado en Filología Clásica | **Rama** | Artes y Humanidades |
| **Módulo** | Complementos de Formación Lingüística | **Materia** | Latín Vulgar |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Curso** | 4º | **Semestre** | 1º | **Créditos** | 6 | **Tipo** | Optativa |

## PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se precisará requisito previo alguno.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio sistemático y análisis en los textos de las características del latín vulgar, insistiendo en su proyección hacia las lenguas romances.

## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- CG03 - Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de organizar, planificar, tomar decisiones de manera autónoma y resolver problemas.
- CG05 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG06 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG07 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG08 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.
- CG10 - Saber reconocer y respetar la diversidad.
- CG11 - Saber integrarse en un grupo de trabajo.
- CG12 - Ser capaz de trabajar en un contexto intercultural.
- CG13 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y de otras



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): DD1550B35D539ADF7CDB6675E2C4734D Pág. 1 de 5

áreas.
- CG14 - er capaz de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG15 - apacidad de aprendizaje autónomo.
- CG16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG17 - Capacidad de innovación y creatividad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico y de la crítica literaria.
- CE07 - Conocimiento de la traducción tanto en sus aspectos prácticos como en los teóricos.
- CE08 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, de la teoría y la crítica literaria y otros ámbitos del saber afines.
- CE15 - Conocimiento de las diferentes variantes de la lengua latina.
- CE16 - Conocimiento de las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica.
- CE19 - Traducir e interpretar textos griegos y latinos cualquiera que sea el soporte de su transmisión.
- CE20 - Comunicar los conocimientos adquiridos.
- CE22 - Analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las oportunas técnicas de análisis y para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.
- CE24 - Realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CE32 - Comprender más fácilmente la estructura de las lenguas románicas, eslavas e indoeuropeas en general.
- CE33 - Capacidad de razonar de forma crítica.
- CE34 - Incorporar al desarrollo del trabajo la automotivación y la autoexigencia.
- CE35 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.
- CE36 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.
- CE37 - Asumir compromisos sociales y éticos.
- CE38 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Aprendizaje comprensivo, sistemático e instrumental de los rasgos de la lengua latina considerados vulgares.
- Detección y análisis de tales rasgos en los textos latinos.
- Proyección del análisis hacia las lenguas romances.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. Latín vulgar: denominación, concepto y cronología.
2. Fuentes, método e instrumentos para su estudio.
3. Acento.
4. Cantidad vocálica: pérdida de su valor fonológico.
5. El sistema vocálico del latín vulgar.
6. Alteraciones vocálicas: vocales tónicas, átonas y de préstamo.



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): DD1550B35D539ADF7CDB6675E2C4734D Pág. 2 de 5

7. Síncopa. Prótesis. Aféresis. Apócope.
8. Vocales en contacto. Evolución de los diptongos. Hiato: su solución.
9. Semivocales. La yod.
10. La semiconsonante W. Betacismo. Sistema consonántico latino. Palatalización: creación de nuevos sonidos consonánticos.
11. La aspiración (H). Adaptación de las aspiradas griegas al latín. Otros fenómenos consonánticos. Disimilación. Metátesis.
12. Sonorización de sordas intervocálicas. Relajamiento de sonoras. Simplificación de consonantes geminadas.
13. Grupos de consonantes.
14. Consonantes finales.
15. El léxico. Formación de las palabras: composición y derivación.
16. Transformaciones del léxico en Latín Vulgar.
17. Categorías gramaticales: género, número y caso.
18. Flexión nominal. Temas. Reducción de su número.
19. Adjetivos. Comparativos y superlativos.
20. Pronombres. Numerales.
21. Verbo. Categorías: voz, modo, tiempo, aspecto.
22. Temas verbales. Verbos incoativos.
23. Evolución de las formas verbales.
24. Palabras invariables: adverbio, preposición y conjunción.
25. Oración simple. Concordancia. Interrogación. Negación. Orden de las palabras.
26. Oración compuesta: coordinación y subordinación.
27. Oraciones subordinadas: completivas, interrogativas indirectas.
28. Oraciones subordinadas: adjetivas y adverbiales. Construcciones participiales.

### PRÁCTICO

Traducción y comentario de textos con rasgos propios del Latín Vulgar. La selección constará de inscripciones (inscriptiones parietariae, inscriptiones variae, tabellae defixionum, papyri antiquissimae), textos gramaticales (Appendix Probi; Consentius, De barbarismis), obras literarias (Petronio, Satyricon; Egeria, Peregrinatio), etc.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

MANUALES Y ESTUDIOS GENERALES

- Battisti, C. (1949): Avviamento allo studio del latino volgare, Bari.
- Grandgent, C. H. (1970): Introducción al latín vulgar, trad. de B. MOLL, Madrid.
- Haadsma, R. A. - Nuchelmans, J. (1963): Précis de latin vulgaire suivi d'une anthologie annotée, Groninga.
- Herman, H. (1997): El latín vulgar, edición española reelaborada y ampliada con la colaboración de Carmen Arias Abellán, Barcelona, ed. Ariel.
- Hofmann, J. B. (1958): El latín familiar, trad. de J. Corominas, Madrid.
- Mariner Bigorra, S. (1990): Latín Vulgar, Uned.
- Silva Neto, S. da (1957): História do Latim vulgar, Río de Janeiro.
- Tagliavini, C. (1973): Orígenes de las lenguas neolatinas, trad. esp., México [1949, 1ª ed. italiana].
- Väänänen, V. (1995): Introducción al latín vulgar, trad. esp. de Manuel Carrión, Madrid, ed. Gredos, 1988, reimpr.



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): DD1550B35D539ADF7CDB6675E2C4734D Pág. 3 de 5

ANTOLOGÍAS DE TEXTOS
- Díaz y Díaz, M. C. (1962): Antología del latín vulgar, Madrid.
- Diehl, E. (1910): Vulgärlateinische Inschriften, Bonn.
- Iliescu, M. - Slusianski, D. (1991): Du latin aux langues romanes: choix de textes traduits et commentés (du IIe siècle av. J.-C. jusqu'au Xe siècle après J.C.)(Wilhelmsfeld (Egert).
- Muller, H. F. - Taylor, P. (1932): A Chrestomatie of Vulgar Latin, Boston.
- Rohlfs, G. (1969): Sermo vulgaris latinus. Vulgärlateinisches Lesebuch, Tubinga.
- Pisani, V. (1975): Testi latini arcaici e volgari, 3ª ed.,Torino.
- Rubio, L. - Bejarano, V. (1955): Documenta ad linguae latinae historiam inlustrandam, Madrid.
- Slotty, Fr. (1960): Vulgärlateinisches Übungsbuch, Berlín, [Bonn, 1918].

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria puede verse en:
- Väänänen, V. (1995): Introducción al latín vulgar, trad. esp. de Manuel Carrión, 3ª ed., Madrid, Gredos, pp. 17-26.
- Herman, J. (1997): El latín vulgar, edición española reelaborada y ampliada con la colaboración de Carmen Arias Abellán, Barcelona, Ariel, pp. 151-164.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Web del Grado en Filología Clásica: https://grados.ugr.es/clasica/
- Web del Departamento de Filología Latina: https://filolatina.ugr.es/

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Seminarios
- MD06 - Realización de trabajos en grupo
- MD07 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de calificación empleado será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicho sistema de evaluación está regulado por la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013), modificada y corregida por Acuerdos posteriores.
En la convocatoria ordinaria se seguirá el criterio de evaluación continua (art. 7 de la Normativa). La calificación final se obtendrá de los siguientes ejercicios y actividades (entre paréntesis aparece el porcentaje de cada concepto en la calificación final):



Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:39
Código seguro de verificación (CSV): DD1550B35D539ADF7CDB6675E2C4734D Pág. 4 de 5

1. Participación activa en clase (30%)
2. Ejercicios prácticos: comentario lingüístico de textos con rasgos vulgares (30%)
3. Ejercicios teóricos: desarrollo de cuestiones del programa teórico (40%)

Unos ejercicios se realizarán en casa a lo largo del curso, siendo remitidos al profesor para su evaluación, y otros en la fecha oficial del examen.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen escrito que constará de las siguientes partes (entre paréntesis aparece el porcentaje de cada concepto en la calificación final):

1. Ejercicio práctico: comentario lingüístico de textos con rasgos vulgares (60%)
2. Ejercicio teórico: desarrollo de cuestiones del programa teórico (40%)

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Quienes se acojan a la Evaluación Única Final, prevista en el art. 8 de la Normativa, realizarán un examen escrito que constará de las siguientes partes (entre paréntesis aparece el porcentaje de cada concepto en la calificación final):

1. Ejercicio práctico: comentario lingüístico de textos con rasgos vulgares (60%)
2. Ejercicio teórico: desarrollo de cuestiones del programa teórico (40%)

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Aunque no se precisa requisito previo alguno, es recomendable haber cursado las asignaturas de Fonética Latina y Morfología Latina.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F



Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): DD1550B35D539ADF7CDB6675E2C4734D
05/05/2026 - 09:39
Pág. 5 de 5